

pantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades fusionadas de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de octubre de 2007.—El Administrador solidario de «Inverfunte, Sociedad anónima», y Administrador único de «Bagac, Sociedad Limitada», Rafael Salama Falabella.—El Secretario del Consejo de Administración de «Inter Atlantic Partners España, Sociedad Anónima», Juan José Alastrue Armentia.—67.744.

2.ª 13-11-2007

INVERSIONES BAILÉN, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la accionista única de la sociedad, con fecha 31 de octubre de 2007, acordó disolver y simultáneamente liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Accionistas pendientes reembolso	22.537,95
Cajas y Bancos	297,95
Total activo	22.835,90
Pasivo:	
Fondos propios	22.835,90
Capital suscrito	60.101,21
Resultados negativos ejercicios anteriores	-138.295,63
Pérdidas y ganancias	101.030,32
Total pasivo	22.835,90

Madrid, 31 de octubre de 2007.—El Liquidador único, Jordi Celestino Contel.—67.201.

INVERSIONS SALOU BRAVA, S. L.

Se convoca a los socios a la Junta General que se celebrará en el domicilio social, el día 10 de diciembre de 2007, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—El otorgamiento de unos avales a favor de Med Playa Hotels, S.A., y Solvisa Inversiones, S.L.
Segundo.—Ruegos y preguntas.
Tercero.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hallan a disposición de los socios los documentos que han de ser sometidos a su aprobación e informes preceptivos, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Girona, 9 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Comfenix, Sociedad Limitada, representada por don Josep María Codina Negre.—68.801.

INZADOR, S. L. (FINCAS HERMOSO)

Declaración de Insolvencia

Doña M.ª Yolanda Martín Llorente, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz, hace saber:

Que en la ejecutoria 83/07, seguida contra el deudor Inzador S.L. (Fincas Hermoso), se ha dictado el 26 de Octubre de 2007, auto por el que se ha declarado la insol-

venia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 6.570,66 euros de principal, más un 20%, sobre el principal, para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 26 de octubre de 2007.—Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria.—67.242.

JALIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta General Universal celebrada el 1 de Noviembre de 2007 aprobó por unanimidad el Balance Final de liquidación a 31 de octubre de 2007 cuyo resultado fue el siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones Materiales	229.495,23
Inmueble	229.495,23
Circulante	164.791,24
Banco	155.115,12
Hacienda Pública Deudora Impuesto Sociedades 2006	2.979,40
Hacienda Pública Deudora Impuesto Sociedades 2007	6.696,72
Total activo	394.286,47
Pasivo:	
Fondos Propios	394.286,47
Capital Social	255.425,00
Prima de emisión de acciones	36.361,23
Reservas	287.183,75
Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	-124.091,68
Resultado Ejercicio 2007	-60.591,83
Total pasivo	394.286,47

Madrid, 2 de noviembre de 2007.—Diana Storich Stephen, Liquidadora Solidaria.—68.824.

JESÚS BROCOS BOTANA

Insolvencia

Don Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 122/06 a instancias de D./Dña. Óscar Brocos Botana contra Jesús Brocos Botana, en el cual se ha dictado con fecha 25/9/07 Auto por el que se declara a la ejecutada Brocos Botana Jesús en situación de Insolvencia Provisional por importe de 8.876,24 euros de principal, más 887,62 euros de 10% interés de mora, más 1775,24 euros correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 25 de septiembre de 2007.—Secretario Judicial, Sr. Eugenio Félix Ortega Ugena.—67.238.

JOCALPE, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

PRECOCINADOS TITERROY, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales, extraordinarias y universales de socios de estas entidades, celebradas el día 31 de octubre de 2007, aprobaron cada una de ellas

por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Jocalepe, Sociedad Limitada», de «Precocinados Titerroy, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital en la sociedad absorbente, por ser esta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión, suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Arrecife.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las dos entidades participantes en este proceso de fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a esa fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último de los anuncios de fusión.

Arrecife, 31 de octubre de 2007.—Administrador único de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, Federico González Bermúdez.—67.467.

2.ª 13-11-2007

JOSÉ ANTONIO MONTERO VÁZQUEZ

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Álvarez Tripero, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 45/07, dimanante del Asunto Social 71/07, se ha dictado auto con fecha 16 de octubre de 2007, por el que se declara a la empresa José Antonio Montero Vázquez, con D.N.I. número 27.903.649-A, en situación de insolvencia provisional, para responder al débito de 3.000 euros de principal más otros 300 euros presupuestados para intereses y costas del procedimiento.

Sevilla, 16 de octubre de 2007.—Carmen Álvarez Tripero, la Secretaria Judicial.—67.225.

JUAN CARLOS NAVARRO RODRÍGUEZ

Insolvencia

D. Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 16/05 a instancias de D./Dña. Bubagar Djalo contra Juan Carlos Navarro Rodríguez, en el cual se ha dictado con fecha 28/9/07 Auto por el que se declara a la ejecutada Juan Carlos Navarro Rodríguez en situación de Insolvencia Provisional por importe de 298,95 euros de principal, más 60 euros correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 28 de septiembre de 2007.—Secretario Judicial, Eugenio Félix Ortega Ugena.—67.239.

LA SIEMPREVIVA, S. L. (Sociedad absorbente)

FUNERARIA SELLÉS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 9